



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 9 de febrero de 2006

VISTO: la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 9 de febrero de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución emitida "ad-referendum" del Consejo Departamental, por la cual se aprobó el orden de mérito para la selección en el eje de Conocimiento Lógico Matemático y el eje de Conocimiento Físico- Química del Ingreso de las Carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución (D) N° 018/05, aprobación del orden de mérito de selección en el eje de Conocimiento Lógico Matemático y el eje de Conocimiento Físico- Química del Ingreso de las Carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 002/06

FIRMADA POR: Dr. Mario Lozano, Director Dpto. Ciencia y Tecnología